



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

D. José Manuel Martínez Martínez, Consejero Independiente de Banco Sabadell, ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración, con efectos del día de la próxima Junta General de Accionistas, mediante carta dirigida al Presidente y a todos los miembros del Consejo de Administración, en la que manifiesta que es una decisión que toma para facilitar que, en la renovación de su cargo, pueda elegirse por la Junta General de Accionistas a una consejera que permita cumplir con los más exigentes criterios de diversidad recomendados por las normas de Buen Gobierno, a las que siempre se ha querido servir. Manifiesta que son muchos años los que ha dedicado a Banco Sabadell, al que ha querido prestar los más leales servicios en las diversas responsabilidades que le han correspondido asumir. El Consejero también manifiesta en su carta que ha vivido con todos los compañeros y compañeras del Consejo la toma de decisiones relevantes y se congratula de que su renuncia coincide con un momento de importante crecimiento y estabilidad fruto de una magnífica gestión del Management del Banco.

Para cubrir esta vacante, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de Banco Sabadell ha elevado al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de Dña. Ana Colonques García-Planas como Consejera Independiente para someterlo a aprobación de la Junta General de Accionistas y sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Gonzalo Baretino Coloma
Secretario General

Alicante, a 23 de febrero de 2024